



CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

RESOLUCIÓN N° **1092**
EXPEDIENTE N° 2500-33840/01.-

NEUQUÉN, 10 AGO. 2001

VISTO :

La presentación efectuada por la Mutual de los Trabajadores de la Educación del Neuquén, con respecto al curso **"La Musicoterapia y su Aporte en la Integración de Niños con Necesidades Especiales en el Nivel Inicial y Primario"**, elaborado por la Profesora Griselda Otero y la Profesora Carmen Senger; y

CONSIDERANDO :

Que el objetivo del curso es capacitar a los docentes de Nivel Inicial y Primario, en la comprensión del fenómeno Sonido – Música – Ser Humano, facilitando los vínculos y relaciones en la integración de niños con necesidades Educativas Especiales;

Que las Profesoras que dictaran el curso son docentes de sólida formación y trayectoria en el área artística, lo que garantiza el cumplimiento de los objetivos planteados;

Que el Proyecto se ajusta a lo establecido por la Resolución N° 0949/96 del Consejo Provincial de Educación;

Que la Dirección Provincial EGB/Primaria, la Dirección General de Nivel Inicial y la Supervisora de Música - Nivel Primario- acuerdan con el proyecto;

Que la Dirección de Educación Estético Expresiva avala el curso;

Que es necesario emitir la norma legal pertinente;

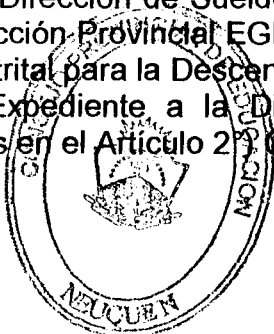
Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

R E S U E L V E

- 1º) **AUSPICIA** el curso **"La Musicoterapia y su Aporte en la Integración de Niños con Necesidades Especiales en el Nivel Inicial y Primario"**, que será dictado durante el año 2001, por la Profesora Griselda Otero y la Profesora Carmen Senger, en las localidades de Neuquén Capital, Centenario, Plottier, Cutral Có y Zapala, con una carga horaria de 33 horas reloj.
- 2º) **DETERMINAR** que por la Dirección de Educación Estético - Expresiva se realizarán las comunicaciones de práctica.
- 3º) **REGISTRAR** dar conocimiento a Vocalías; Dirección de Despacho; Dirección Provincial de Administración; Dirección de Sueldos; Dirección de Documentación e Información Educativa; Dirección Provincial EGB/Primaria; Dirección General de Nivel Inicial; Coordinación Distrital para la Descentralización - Distritos I, II, III, VI y VIII y **GIRAR** el presente Expediente a la Dirección de Educación Estético Expresiva a los fines indicados en el Artículo 2º Cumplido, **ARCHIVAR**.-

ES COPIA



[Signature]
Sra. CATALINA ZULLI OJEDA
DIRECTORA DE DESPACHO
Consejo Provincial de Educación

Prof. PABLO ADRIAN GRISON
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Sra. GRACIELA C. de CRISTINA
Presidenta del Consejo Provincial de Educación
Prof. CRISTINA ADRIANA STORIONI
VOCAL RAMA INICIAL - PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación
Prof. LUCIA MERCEDES di PIETRO
VOCAL DE NIVEL
MEDIO Y SUPERIOR
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
Prof. PEDRO MIGUEL A. VANRELL
VOCAL DE NIVEL
INICIAL Y PRIMARIO
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN